



JUZGADO DE FAMILIA N°2
55954/2020



OFICIO N° 143/2024

Posadas, 05 de Agosto de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, desde los autos caratulados: "Expte N° 55954/2020 PONCE AGUSTINA SOLEDAD S/ Divorcio", que tramita ante el Juzgado de Familia N° 2 a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSON FRANK, Secretaria Única, de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 1° Piso, de Posadas, Misiones, a fin que se sirva tomar razón del divorcio vincular decretado en autos de los señores PONCE AGUSTINA SOLEDAD 32.851.398 y e 1 Sr. FARINA HECTOR JOSE 29.034.592 inscripto en el Registro Provincial de las Personas bajo inscripto en el Tomo 1ª, Acta 01, Año 2.017, celebrado en la localidad de Apóstoles provincia de Misiones, el día 25 de Enero de 2.017, en el Registro de las Personas de Estación de la ciudad de Apóstoles, Misiones en los términos del Art. 437 y concordantes del CCyC.-. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el presente: "Folio N° 57 Posadas 08 de Julio de 2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados "N° Expte. N° 55954/2020 PONCE AGUSTINA SOLEDAD S/ Divorcio", S/ Divorcio", RESULTANDO: CONSIDERANDO: FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio celebrado el 25 de Enero de 2017, conformado por el Sr. FARINA HECTOR JOSE D.N.I. N° 29.034.592 y la Sra. PONCE AGUSTINA SOLEDAD D.N.I. N° 32.851.398, inscripto en el Tomo 1ª Acta 01, Año 2017, del Registro de las Personas de Estación Apóstoles, Provincia de Misiones.- Costas por su orden.- Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón.- Oportunamente, expídase testimonio.- Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos a tales efectos.- ID.-14609757. **REGISTRESE** NOTIFIQUESE.- Saludo a Usted muy atentamente. -

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06.....

del mes de AGOSTO de 2024, en el Oficio del Abogado Juridico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.
N° 2531-J-24, de fecha 05 de.....

..... AGOSTO 2024

en Expte. N° 55954/2020 ponce: AGOSTINA
Soledad S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé y referencia al.....
10 de Julio 18 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA R CASTILLO
Abogada
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

056

1°	01	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO
10:30

En Estación Apostoles
 República Argentina, a 25 de Enero
 de 20 17, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Hector Jose FARINA

Edad 37 años, profesión Empleado municipal estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Colonia Liebig - Corrientes
 domiciliado en Apostoles, Misiones Doc. Ident 29031592
 Hijo de Hector Herminio FARINA
 nacionalidad Argentina profesión (fallecido)
 y de Delia Mercedes ZAKOVICZ
 nacionalidad Argentina profesión Docente
 domiciliados en Apostoles, Misiones

Agustina Soledad PONCE

Edad 29 años, profesión Empleada Administrativa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacido en Apostoles - Misiones
 domiciliada en Apostoles, Misiones Doc. Ident 32851398
 Hijo de Ramon Eudoro PONCE
 nacionalidad Argentina profesión (fallecido)
 y de Susana Elvira MOLINA
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Apostoles, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Armando Ramon Agustín PONCE Doc. Ident. 26610195 Edad 38 años

Estado Soltero Profesión Empleado municipal Domicilio Apostoles - Misiones

Natalia Aliana SEQUEIRA Doc. Ident. 33179191 Edad 29 años

Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio Colonia Liebig - Corrientes

Los contrayentes no presentan convención matrimonial.
 Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Saqueana Natalia



PAOLA SOLEDAD ROJAS
 Registro Provincial de las Personas

FARINA
 Hector Jose
 con
 PONCE
 Agustina Soledad

-Nota de
 Referencia
 Para el
 Folio 107-

- viene del folio N° 56 - Acto N° 01 -

- Protocolizado libro 10 - folio 18 - Ato 2024 -

Corresponde al Expte. N° 2531/24. Oficio N° 193/24. de Fecha 05.8.24.

Venido del Juzgado de Familia N° 2. Secretaria. Mica.

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais. Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° 55.954/2020 = PONCE.

Agustina Soledad. 3/ Divorciado.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Ponce Agustina Soledad. DNI. N° 32.851.

39.8.4. FABIANA Hector Jose DNI. N° 29.034.

592. fecha de fallo: 8.7.2021.

Pdo. Dr. Roberto A. FRANZ. Juez Fdo. Dr. PEREZ Laura E. B. Secretario

Posadas. 08 de Agosto de 2024.



Handwritten signature of STEFANIA LOPEZ, Inspectora Zona Centro, Registro Provincial de las Personas.

POSADAS, 16 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 55954/2020 PONCE AGUSTINA SOLEDAD S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.08.2024 09:36:27